PE 2. MEMORIA DE ANÁLISIS DE RESULTADOS

PROGRAMA DE DOCTORADO: ECONOMÍA Y EMPRESA CURSO ACADÉMICO: 2017/18

PA1. INFORME DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Perfil de ingreso

El grado de satisfacción de los doctorandos con el perfil de ingreso es alto. Se observa también una mejora en la satisfacción de los profesores con el perfil de ingreso en el curso 2017/18.

Tasas académicas generales

Análisis

- El alumno de doctorado a tiempo parcial "Bruno Bernal Trujillo" interrumpe los estudios para 17/18 y 18/19 por problemas de compatibilizar el doctorado con su actividad profesional. Tiene intención de retomar el doctorado el curso 2019/20.
- La alumna Irene Roibas abandona sus estudios de doctorado durante su primer año matriculada en el programa. Se trata también de una alumna a tiempo parcial que decide abandonar sus estudios de doctorado por problemas de compatibilizar el doctorado con su actividad profesional en el BBVA.
- Hay que destacar positivamente el gran incremento en el porcentaje de tesis con mención de "Doctorado Internacional" en el programa.

Propuestas de mejora

- Ser más selectivos en la admisión de alumnos a tiempo parcial.

Resultados de las encuestas de satisfacción general

El grado de satisfacción global de los doctorandos y profesores con el título es alto.

Revisión de informes ANECA

Se han puesto en marcha la mayor parte de los aspectos comprometidos en las acciones de mejora que dependen de la comisión del programa de doctorado.

PA 2. INFORME DE ANÁLISIS DE DESARROLLO

Seguimiento anual del alumno

Análisis

- La alumna Irene Roibas abandona sus estudios de doctorado durante su primer año matriculada en el programa. Se trata también de una alumna a tiempo parcial que decide abandonar sus estudios de doctorado por problemas de compatibilizar el doctorado con su actividad profesional en el BBVA.

Propuestas de mejora

- Ser más selectivos en la admisión de alumnos a tiempo parcial.

Satisfacción del proceso de seguimiento y actividades formativas

Análisis

- El grado de satisfacción de los doctorandos con las actividades formativas es alto. Aunque en el curso 2015-16, el grado de satisfacción de los profesores con estas actividades formativas no era muy alto (2.7), esta satisfacción ha aumentado significativamente en el curso 2017/18.

Propuestas de mejora

- Hay que explicar mejor a doctorandos y a profesorado cuáles son las actividades formativas que se organizan desde la Universidad, desde la Facultad, desde los Departamentos y desde el Programa de Doctorado para los doctorandos. Se está haciendo ya, y esto es lo que demuestran las encuestas.

Coordinación del programa

Análisis

Desde el Programa de Doctorado se considera que hay que seguir trabajando en:

- Aumentar el porcentaje de tesis con doctorado internacional, incentivando la movilidad de los estudiantes de doctorado y la realización de estancias de investigación en el extranjero.
- Conseguir publicaciones de las tesis en revistas de prestigio.
- Conseguir financiación para atraer a mayor número de alumnos de doctorado, y con buena formación previa.

Tesis doctorales defendidas

Análisis

Ha aumentado en los últimos cursos el porcentaje de tesis doctorales leídas con mención internacional y con publicación en revistas. Hay que seguir en esta línea de conseguir tesis doctorales con mención internacional y con publicaciones en revistas de prestigio.

PA 7. PROCESO DE RECURSOS HUMANOS

Profesorado

Análisis

- El porcentaje de profesores de los equipos de investigación con sexenio vivo ha aumentado mucho (78.6%), y está por encima del 60% exigido por la ANECA.

Propuesta de mejora

- Animar a que todos los profesores con CV suficiente como para pedir sexenio, lo hagan.
- Aumentar el número de codirectores extranjeros de prestigio.
- Aumentar el número de codirectores nacionales de prestigio.

PAS

Análisis

En el curso 1718 la Facultad ha incrementado su plantilla en 6 plazas respecto al curso anterior, de 20 a 26 personas (3 directivos, 13 titulados y 10 administrativos), esto se debe a varios factores:

- 1. Integración del Instituto Empresa y Humanismo en la Facultad, desde este curso queda adscrito a la Facultad (+ 4 personas PAS).
- 2. Dado que el Máster en Dirección de Personas se traslada a Madrid el próximo curso, se ha visto la necesidad de reforzar la plantilla en Madrid para la promoción de los dos másteres y poder aumentar el nº de solicitudes así como ampliar el campo de las prácticas y la inserción laboral de los mismos (+1)
- 3. Un refuerzo en el área de prácticas y salidas profesionales, dado el mayor volumen desde primer curso de realización de las prácticas y actividades que se organizan desde el área de desarrollo para la formación e inserción de los alumnos en el mundo laboral (+1)

PA 8. PROCESO DE RECURSOS HUMANOS

Satisfacción con servicios y recursos materiales

Análisis

El grado de satisfacción de los alumnos y el personal académico con los servicios y los recursos materiales es alto.

ANEXO. ACCIONES REALIZADAS Y PREVISTAS TRAS LAS RECOMENDACIONES DE LA ANECA

Aspectos comprometidos en las acciones de mejora y actuación presentadas que serán objeto de especial atención:

1) Se debe garantizar que el número de estudiantes matriculados en el programa de doctorado no supere lo establecido en la memoria verificada o, en su caso, realizar una modificación al título procediendo a su ampliación.

Aunque es verdad que el número de admisiones en el curso 2013/14 (9) fue superior al contemplado en la memoria verificada (7), el número de admisiones durante ese curso fue una excepción, y no consideramos que sea necesario incluir un cambio en el número de admisiones. Se considera que el límite de 7 nuevos alumnos de doctorado por curso es adecuado para el programa. La Comisión Académica velará por el cumplimiento futuro del límite de plazas.

2) Debe revisarse la actividad "Bases antropológicas y éticas de la investigación en la Universidad" dada la incongruencia entre la duración contemplada en la memoria (en horas) y su estructuración real en créditos.

Desde la Escuela de Doctorado se nos indica que la asignatura "Bases Antropológicas y Éticas de la investigación en la Universidad" dejará de ser actividad formativa y pasará a considerarse a todos los efectos (nivel, carácter reglado, matrícula, evaluación, carga lectiva) como un complemento formativo requerido a todos los alumnos que no acrediten una formación previa equivalente.

Cuando finalice el proceso de acreditación se presentará una modificación de la memoria de verificación que incluirá la previsión de este complemento formativo (con una descripción coherente con la guía docente de la asignatura) y eliminará su consideración como actividad formativa.

3) Se deben establecer procedimientos de control de las actividades formativas que permitan que el aplicativo de la Universidad de Navarra cuente exclusivamente con actividades formativas consideradas como tales, que los directores de tesis validen, de alguna forma, las mismas y que se pueda garantizar el número de horas total que se destinan a las actividades formativas realizadas por los doctorandos.

Desde la Escuela de Doctorado se nos indica que la aplicación informática "Registro de Actividades" ha implantado recientemente su segunda versión de desarrollo y que es una aplicación en constante mejora. La tercera versión de la aplicación incorporará:

- Acceso directo de los directores de tesis a los registros de actividades de sus alumnos. No sólo recibirán el PDF con todas las actividades al final del curso, sino que durante el curso podrán acceder a la aplicación.
- Este acceso permitirá que los directores de tesis vayan validando las actividades realizadas por los alumnos a medida que las vayan incorporando al registro. La validación comprenderá tanto la pertinencia de la actividad como su carga de horaria. Se recuerda que el registro ya incorpora las evidencias de superación de las actividades (certificados, actas, escritos, publicaciones....).

- La Escuela de Doctorado dará formación a los directores de tesis sobre esta validación.
- Únicamente las actividades validadas por los directores podrán formar parte del registro de actividades que se entrega al final del curso para el seguimiento anual.
- Además, se permitirá el acceso de los miembros de la Comisión Académica al registro de actividades de sus alumnos, lo que permitirá que vayan estudiando la evolución de esos registros antes del momento del seguimiento.
- La aplicación también incorporará la posibilidad de generar informes agregados de las actividades formativas de los alumnos, lo que permitirá la revisión general de todas las actividades que se realizan en los PD.
- Esta herramienta estará a disposición de la Comisión Académica para la revisión agregada de su PD, y también estará a disposición del equipo de gobierno de la Escuela de Doctorado para el estudio conjunto de todos los PD.

4) Se deben implementar los mecanismos necesarios que permitan aumentar el número de respuestas a las encuestas de satisfacción realizadas, con el fin de que los resultados sean representativos, así como considerar el aumento en la frecuencia de las encuestas.

El Vicerrectorado de Alumnos de la Universidad de Navarra implantará el próximo curso una nueva aplicación informática on-line que facilitará el envío, recogida y procesamiento de las encuestas de alumnos.

Junto a la implantación de la nueva aplicación informática en septiembre de este año, el vicerrectorado va a lanzar una campaña masiva para la promoción de las encuestas a través de sistemas publicitarios presenciales, online, reunión con delegados de alumnos...

Ambas medidas contribuirán a una mejor gestión de las encuestas y una mejor acogida por parte de los alumnos. Debemos considerar que la trayectoria de las encuestas de doctorado es corta y hay que insistir en fortalecer la cultura de calidad en el tercer ciclo.

Además, desde la Escuela de Doctorado se va a transmitir a las Comisiones de Garantía de Calidad de los Centros que la periodicidad de las encuestas pase a ser anual, en lugar de bianual.

5) Se debe actualizar en la memoria verificada la información relativa al personal investigador que participa en el programa de doctorado.

Como se menciona en el Informe Provisional, la memoria verificada no muestra un listado explícito de profesorado, sino que menciona únicamente 3 profesores de referencia para cada una de las dos líneas de investigación. En las siguientes tablas se presenta la información completa y actualizada relativa al personal investigador que participa en el programa de doctorado.

Personal Investigador. Línea de Investigación "ECONOMÍA"

Nombre personal investigador	Universidad/ Institución procedencia	Categoría académica	Tramo del último sexenio reconocido
José Luis Pinto Prades	Universidad de Navarra	Catedrático	2012/2017
Luis Alberiko Gil Alaña	Universidad de Navarra	Catedrático	2009/2014
Fernando Pérez de Gracia	Universidad de Navarra	Catedrático	2011/2016
Juncal Cuñado Eizaguirre	Universidad de Navarra	Catedrático	2011/2016
Rafael Torres Sánchez	Universidad de Navarra	Titular	2012/2017

Martin Dieter Rode	Universidad de Navarra	Contratado Doctor	2012/2017
Markus Kinateder	Universidad de Navarra	Contratado Doctor	2012/2017
Javier Elizalde Blasco	Universidad de Navarra	Contratado Doctor	2012/2017
Juan Carlos Molero García	Universidad de Navarra	Contratado Doctor	2012/2017
Mirko Abbritti	Universidad de Navarra	Contratado Doctor	
José Luis Alvarez Arce	Universidad de Navarra	Contratado Doctor	
Isabel Rodríguez Tejedo	Universidad de Navarra	Contratado Doctor	

Personal Investigador. Línea de Investigación "EMPRESA"

Nombre personal investigador	Universidad/ Institución procedencia	Categoría académica	Tramo del último sexenio reconocido
Ricardo Piñero Moral	Universidad de Navarra	Catedrático	2012/2017
Alejo José Sisón Galsim	Universidad de Navarra	Catedrático	2007/2012
Pedro Mendi Güemes	Universidad de Navarra	Titular	2012/2017
Belén Bande Vilela	Universidad de Navarra	Titular	2010/2015
Reyes Calderón Cuadrado	Universidad de Navarra	Titular	2009/2014
Germán López Espinosa	Universidad de Navarra	Titular	2007/2012
José A. Alfaro Tanco	Universidad de Navarra	Titular	2009/2017
Antonio Moreno Ibáñez	Universidad de Navarra	Titular	2007/2012
Ignacio Rodríguez Carreño	Universidad de Navarra	Titular	2010/2015
Ricardo Mateo Dueñas	Universidad de Navarra	Titular	2007/2012
Victoria Rodríguez Chacón	Universidad de Navarra	Titular	2009/2014
Carmen Aranda León	Universidad de Navarra	Contratado Doctor	2008/2017
Javier Arellano	Universidad de Navarra	Contratado Doctor	2008/2017
Ignacio Ferrero Muñoz	Universidad de Navarra	Contratado Doctor	
Stella Salvatierra	Universidad de Navarra	Contratado Doctor	
Dulce Redín Goñi	Universidad de Navarra	Contratado Doctor	

Personal Investigador. Codirectores que no forman parte de los equipos de investigación de Economía y Empresa

Nombre personal investigador	Universidad/ Institución procedencia	Categoría académica	Tramo del último sexenio reconocido/CV equivalente
Mª Jesús Alvarez	TECNUN, Universidad de Navarra	Titular	2008/2013
Sergio Mayordomo	Banco de España	Titular	2009/2014
Manuel Guillén	Universidad de Navarra	Titular	2007/2012
Christian Bornskov	Aarhus University		CV equivalente
Javier Gómez Biscarri	Universidad Pompeu Fabra		CV equivalente

Recomendaciones

1) Clarificar la confusión conceptual existente entre actividad formativa (de nivel 4 de doctorado, no estar reglada en créditos y, en el caso de ser obligatoria, ser cursada por todos los estudiantes y con un coste incluido en el precio de la matrícula) y complemento de formación (de nivel inferior a nivel 4, definidos en función del perfil de ingreso del estudiante, reglados en créditos, y con un importe no incluido dentro del precio de la matrícula del doctorado).

Desde la comisión académica del programa se ha clarificado ya a los doctorandos (en

la reunión de comienzo de curso) y directores de tesis (de forma personal) las diferencias entre actividades formativas y complementos de formación.

2) Establecer mecanismos que permitan a los doctorandos una mejor compatibilidad de la solicitud de la beca con la gestión administrativa de la documentación necesaria con la universidad de destino.

En la reunión de comienzo de curso (Octubre 2018) se ha explicado a los doctorandos del programa las distintas posibilidades de financiación a las que pueden acceder, con los plazos y los requisitos de las becas para que los alumnos puedan planificar mejor y con más información sus estancias.

3) Mejorar la coordinación, planificación y comunicación de las actividades formativas entre los responsables del programa y el profesorado con el fin de garantizar en mayor medida la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Este es otro de los temas que se ha explicado con mayor detalle a los directores de tesis, y a los doctorandos al comienzo de este curso. Además, desde la comisión académica del programa y desde la Escuela de doctorado se envían emails informativos a todos los doctorandos (con copia a sus directores de tesis) sobre las distintas actividades que se organizan desde el programa de doctorado, desde la Facultad y desde la Escuela de doctorado a lo largo del curso.

4) Actualizar en la memoria verificada la información relativa a la previsión de participación de profesores extranjeros en el programa.

Se actualizará la información relativa a la previsión de participación de profesores extranjeros en el programa.

5) Facilitar información, dentro de la página web del programa, sobre los convenios de movilidad y sobre la posibilidad de realizar cotutelas o codirección con otras universidades.

El programa de doctorado no cuenta con convenios propios de movilidad con otras universidades. Se está considerando incluir en la página web del programa algunas de las estancias de investigación ya realizadas por los doctorandos del programa, como ejemplos de estancias que podrían realizar futuros doctorandos.

6) Si el procedimiento de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales no está siendo aplicado de acuerdo a lo establecido en la memoria verificada debe eliminarse de la misma.

Se actualizará la información relativa al procedimiento de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.

7) Establecer los mecanismos oportunos que permitan aumentar la financiación para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero, con el fin de mejorar la opinión de los agentes implicados en relación a la misma.

Desde la comisión académica se pretende que todos los doctorandos a tiempo completo cuenten con financiación para realizar estancias de investigación, aunque a día de hoy esto todavía no es posible. Ahora mismo, la mayor parte de las estancias de investigación

de los doctorandos a tiempo completo se financian con las becas de ayuda de movilidad de ADA (Asociación de Amigos de la Universidad de Navarra) y la Caixa. Desde la comisión académica del programa informaremos a los doctorandos de las posibilidades de financiación a las que pueden optar para financiar su estancia. Los departamentos de Economía y Empresa de la Facultad pueden y suelen también financiar, en algunos casos, la asistencia a congresos de los doctorandos.

8) Actualizar en la memoria verificada la información relativa a la previsión de defensa de tesis doctorales en el programa de acuerdo a los resultados obtenidos.

Se actualizará la información relativa a la previsión de defensa de tesis doctorales en el programa de acuerdo a los resultados obtenidos.